

LA CECA VISIGODA DE "CEPIS" POBLACION DEL DISTRITO DE OPORTO

PELO ENGENHEIRO W.M. REINHART

Desde que Alois Heiss publicó en el año 1872 su obra fundamental sobre las monedas visigodas ⁽¹⁾, no han cesado los trabajos de investigación de esta rama numismática. Gran parte de estos trabajos se extendían sobre los numerosos talleres de acuñación, cuyo número en la obra de Heiss alcanzó ya a 61, cifra que entre tanto se había podido aumentar a unos 75.

El estudio de las cecas visigodas ofrece interés en varios aspectos y podemos mencionar entre ellos los nombres de lugares, el orden económico y sistema fiscal y metrológico, así como la paleografía y el romanismo de sus inscripciones. También señalan ciertas características tipológicas regionales, ya descubiertas por Heiss ⁽²⁾ y que en algunos casos dudosos han ayudado a la atribución a uno u otro taller monetario.

Dichos talleres no se distribuyeron uniformemente por todo el reino visigodo, pues mientras faltaron en la región Cantábrica y Vasconia, países pobres y poblados principalmente por pastores, había gran número de ellos o sea aproximadamente la mitad, en la provincia de Gallaecia, muchos de ellos en poblaciones modestas, algunas hoy ya desaparecidas.

Otra particularidad de las monedas visigodas es que han sido

(1) Description Générale des Monnaies des Rois Visigoths d'Espagne.

(2) Utilizadas por F. Mateu y Llopis en su « Catalogo », Madrid 1936.

acuñados solo trientes de oro. Ello se había relacionado con el sucesivo derrumbamiento del sistema monetario romano desde los tiempos de Diocleciano, con la consiguiente inflación de la moneda y carestía general en toda la Romanía. Como divisores bastaron las grandes cantidades de monedas de plata y cobre romanos, aún en circulación.

El gran número de talleres monetarios en Gallaecia tenía su origen, sin duda, en tiempos del reino suevo, al cual pertenecía junto con la parte septentrional de la Lusitania y que tenía una duración de 176 años (409-585). También los suevos acuñaron casi exclusivamente monedas de oro, en su gran mayoría trientes (1). Conocemos de la provincia de Gallaecia hasta ahora las siguientes cecas suevas: Bracara (Braga), Beriso (El Bierzo), Laura (Laure), Murelos (Maurelos), Leione (Leon), Portucale (Oporto), Senapria (Pueblo de Sanabria), Tude (Tuy), y, probablemente, Verenganos. Es muy posible que, por el pequeño número de monedas acuñadas en poblaciones pequeñas, se perdieron muchos de ellas o fueron refundidas posteriormente.

El haber habido cecas tan numerosas precisamente en Galicia se ha relacionado con las minas auríferas gallegas, de las que no solo tenemos noticias literarias, sino también por numerosos hallazgos arqueológicos, como torques y otros objetos de oro. En tiempos posteriores se sacaba el oro de la arena de algunos ríos, y se supone que se aprovechó este metal para fines tributarios, una vez convertido en monedas. En tiempo suevo no fué privilegio del monarca la acuñación y lo podían efectuar particulares, de manera semejante como se lo hizo en Galia. Sobre ello contamos hoy con un interesante estudio de Henri Pirenne, que dedica en su obra «Mahomet et Charlemagne» (2) un capítulo preliminar a las condiciones monetarias en tiempo merovingio, basándose sobre estudios anteriores de Luschin v. Ebengreuth (3) y Engel-Serrure (4). Según ellos admitía el fisco la tributación tanto en productos naturales como en monedas de oro. En nuestro caso podían ser los aureos romanos o los trientes nuevamente acuñados con el oro disponible.

(1) WM. REINHART: «El reino suevo y sus monedas» Archivo Esp. Arq. 1942. Las monedas suevas están nuevamente tratadas por el mismo autor en su libro próximamente a salir (Madrid, 1952) «Historia General del Reino hispanico de los Suevos».

(2) Traducido en alemán bajo el título: «Die Geburt des Abendlandes» Nimega (Holanda), segunda edición 1941, pág. 104.

(3) «Allgemeine Münzkunde und Geldgeschichte des Mittelalters und der neueren Zeit» Viena 1926, pág. 97.

(4) «Traité de numismatique du moyen age», I. Paris 1891, pág. 96-98.

Los monetarios no eran, según Luschin, empleados gubernamentales, sino agentes tributarios que convirtieron el oro en monedas «in situ». Prou (1) en cambio opina que eran monetarios ambulantes que aprendieron su oficio en talleres oficiales que luego abandonarían.

Todo ello nos hace resumir que las pequeñas poblaciones en cuestión no poseían talleres monetarios estables oficiales y que acuñaron las monedas más bien para fines de propia conveniencia. La prueba la vemos en las leyendas de las monedas suevas que desde mitades del siglo V solo contienen el nombre de lugar junto con las palabras Latina Munita o semejante. Circulaban, sin embargo por toda la Península, dado su valor intrínseco del oro (2).

El reino suevo fue conquistado en los años 582-585 por el poderoso rey visigodo Leovigildo, el verdadero creador de la monarquía hispánica, e inmediatamente después empezaron las acuñaciones visigodas en Gallaecia. En ellas, sin embargo, vemos una novedad, sin duda por orden real: Los anversos de los trientes llevan el nombre del rey y solo los reversos el del taller monetario.

Una de estas primeras monedas, acuñadas en el pueblo CEPIS por Leovigildo, es la que nos ocupa en este trabajo. Dicha moneda fue emitida en los años 585 o 586, o sea en los dos últimos años de Leovigildo y pertenece al tipo III de las monedas de dicho rey con sus bustos en frente, tanto en el anverso como en el reverso. Con esta serie de trientes restableció Leovigildo el sistema metrológico romano, creado por Constantino, que había sido abandonado hacia mitades del siglo VI con los trientes del tipo primitivo con la Victoria en el reverso; tal vez en armonía con los trientes suevos que a la sazón solo señalan un peso de unos 1.23 gramos (3). Aún las primeras monedas de Leovigildo con su busto a la derecha en el anverso muestran dicho peso. La nueva serie de las monedas de Leovigildo, con la cual volvió al sistema metrológico romano, tiene el peso legítimo de unos 1.45 a 1.52 gramos y fue mante-

(1) Catal. de monn. Meroving. de la Bibl. Nationale, 1895, pág. LXXXI.

(2) Últimamente se lo ha comprobado por el hallazgo de un tesoriño en las ruinas del antiguo Recopolis, el cual contenía un triente suevo junto unos 90 visigodos y tres merovingios. Véase El tesoriño visigodo de las excavaciones de 1944/45 en Zorita de los Canes (Guadalajara) por Juan Cabré en su Memoria de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Madrid, 1946.

(3) Sobre ello véase mis trabajos: «Die Münzen des westgotischen Reiches von Toledo» en el Deutsches Jahrbuch für Numismatik, 1940/41, pág. 69 y «Nuevas Aportaciones a la Numismática Visigoda» en el Archivo Esp. de Arqueología, 1945, pág. 213.

nido por sus sucesores, con solo ligeras variaciones, hasta el fin de la monarquía visigoda en 711.

Con ello volvemos a nuestra moneda de Cepis, cuyo peso es de 1.45 gramos y que hoy forma parte de la colección de Don Domingo-Sastre Salas de Madrid. Las leyendas son las siguientes:

Anverso: + LEOVIGILIUS RE.

Reverso: + CEPIS IUSTUS.

Se trata pues de un triente acuñado en Cepis, población que, según la División Eclesiástica del rey Wamba pertenecía a la Diócesis de Portucale, hoy Oporto (Fig. 1).



MODULO 16-17 m/m

FIG. 1

La ceca de Cepis fué conocida ya por una moneda del rey Recaredo, hijo de Leovigildo. Pertenecía a la colección del numismata Luiz José Ferreira, Oporto, y fué publicada allí por E. A. Allen en el año 1890. Dicha colección, desafortunadamente, se dispersó, desconociéndose hoy su paradero ⁽¹⁾. La publicación de Allen, sin embargo, incluya el diseño de este triente y lo reproducimos en la fig. n.º 2. Coincide tipológicamente, como se ve, con la moneda de Leovigildo y las leyendas son las siguientes:

Anverso: + RECCAREDUS RE.

Reverso: + CEPIS IUSTUS.

Nos interesa, naturalmente, conocer la población de hoy que en tiempo visigodo había sido taller de acuñación. E. A. Allen ya se ocupó de su investigación, citando la conocida obra de Pinho Leal: «Portugal Antigo e Moderno» en la que se encuentra Cepins o Sepins,

(1) Tal vez sirve este artículo para descubrirlo.

Cepães o Cepões, Cepos, Cepellos y Cepêda. Otra obra, citada por Allen, la de los Sres. Coronel Baptista e filho: «Chorographia», señala aun mayor numero de poblaciones con semejante nombre, o sean: 6 veces Cepa, 2 veces Cepões, 4 veces Cepeda, 3 Cepellos, 3 Cepo, 4 Cepões y 5 Cepos. Es, como se ve, algo difícil en el primer momento, encontrar la poblacion que correspondria con el taller monetario visigodo. Aquí



MODULO 17 m/m

FIG. 2

nos ayuda la División de Wamba y E. A. Allen sigue textualmente en su laborioso estudio:

«De todas estas povoações as unicas porém que se nos anto-
lham como prováveis representantes da Cepis monetaria, são as
Cepedas pela grande semelhança que oferecem com os casos obli-
quos d'aquella — Cepidis, Cepidem, semelhança que não parece de
modo algum ser fortuita.

Seria fastidioso indicar aqui uma por uma todas as parti-
cularidades que em cada das outras povoações destôam com a
nossa hypothese, se bem que a Cepins das visinhanças de Canta-
nhede nos fez algum tempo hesitar, pois que n'aquellas paragens
ha tradições e vestigios de uma importante povoação archaica.
Aos entendedores que se não inclinarem para a nossa opinião,
campo livre fica para a discutirem a fundo.

Ora das diversas Cepedas, a que nos parece ter tido sufficiente
importancia para ter cunhado o triente em questão, só pode ser a
Cepeda de Paredes, como esperamos mostrar extrinsecamente pelas
seguintes considerações topographicas, economicas e sociologicas.

Lá temos além dos antiquísimos Castellões de Cepeda, a
antiga Ponte de Cepeda sobre o rio Souza. Lá se estende nas

margens d'esse rio, e tambem prolongada pelas do seu affluente Ferreira, a fertilissima e formosa veiga, cuja amena feracidade tem sido admirada e aproveitada em todos os tempos: esse horto e vergel a que por isso os Mouros deram o nome de Arrifana, e aonde mais tarde assentaram de preferencia os seus Solares (Paço de Souza) os capitães da Expedição transpyrenaica, que no século X.^o vieram arrebatá-lhes este canto da Peninsula e preparar a futura nacionalidade Portugueza, reedificando o Porto, e habilitando-o a ser constituido cabeça do novo Condado. Em tempos bem proximos de nós, o crescente florescimento d'esta regiuncula, cuja hegemonia passára para a vizinha Penafiel, forneceu ensejo ao Ministro Pombal para crear mais um titulo de cidade, e mais um bispado de que carecia para os seus planos.

Não admira pois que n'este centro populoso, activo e intelligente, houvesse já nos tempos Visigodos uma povoação adequada para merecer ao Soberano a concessão d'officina monetaria.»

No creemos necesario añadir algo a estas consideraciones toponímicas de E. A. Allen, pues ponen de claro manifesto que la poblacion Cepis que acuñó monedas visigodas pertenecia a la diocesis de Oporto.